



FORMACION AGRARIA 2019(*)

Taller de preparación de multiplicación de colonias de abejas mediante núcleos, 3ª y 4ª Edición

30 de mayo (3ª. Edición) y 6 de junio (4ª. Edición) de 2019 (7 horas/edición)

Organiza:

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar:

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Inscripción:

Gratuita. Solicitud (Anexo XXIII) disponible en las Direcciones Provinciales Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región o en el Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo. IRIAF, Guadalajara. Se puede remitir solicitud, **correo electrónico solicitante en mayúsculas**, al correo electrónico del CIAPA de Marchamalo secretaria.ciapa@jccm.es o entregarse en mano.

Indicar en la solicitud edición a la que se inscribe.

Aforo máximo: 10 personas/edición.

Fecha máxima de recepción de solicitudes: 27 de mayo para la 3ª. Edición y 28 de mayo para la 4ª. Edición de 2019.

Coordinador:

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo- IRIAF. TF: 949-885014.

Programa:

08:00-09:30. INTRODUCCIÓN:

- Conceptos previos.
- Enjambrazón natural.
- Motivación de la enjambrazón artificial.
- Planificación.

09:30-11:00. MÉTODOS COMUNES DE MULTIPLICACIÓN DE COLMENAS:

- Núcleos.
- Procedimientos para su realización.
- Ventajas e inconvenientes de cada método.
- Paquetes de abejas.

11:30-15:00. PRÁCTICAS DE CAMPO:

- Preparación de colmenas.
- Divisiones simples y múltiples.
- Preparación e instalación de paquetes de abejas.

Ponentes:

Personal técnico C.I.A.P.A-Marchamalo-I.R.I.A.F.

(*) "Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito"